



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONSTANCIA DE ORIGEN		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en dar veracidad sobre el origen de los habitantes del Municipio de Luvianos, Estado de México.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	SA-04		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 91 Fracción V y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de origen	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 días después de su expedición
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el habitante lo solicite.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Identificación oficial vigente	No	1	FUNDAMENTO JURIDICO- ADMINISTRATIVO, Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal  Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 3, Fracción I
2. Acta de nacimiento del libro	No	1	
3. Dos testigos con identificación oficial	No	1	
4. Una fotografía tamaño infantil	Si	No	
5. Cubrir el pago correspondiente	si	No	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
NA	NA	NA	NA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NA	NA	NA	NA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- El Ciudadano solicita los requisitos e información sobre la constancia de origen</li> <li>2.- La Secretaría da atención al Ciudadano e informa sobre los requisitos que se requieren</li> <li>3.- La Secretaria recibe la documentación requerida en los requisitos</li> <li>4.- La Secretaría revisa que la documentación este completa</li> <li>5.- Si la documentación está completa se pasa al punto 7</li> <li>6.- Si la documentación no está completa, la Secretaria la devuelve al Ciudadano para que la complete</li> <li>7.- La Secretaria hace la orden de pago</li> <li>8.- La Secretaria entrega el recibo de pago correspondiente al Ciudadano para que acuda a la ventanilla de la Tesorería</li> <li>9.- La Secretaria hace la constancia de origen correspondiente</li> <li>10.- El Secretario del Ayuntamiento firma y sella la constancia</li> </ol>		



11.- El Ciudadano realiza el pago en ventanilla y entrega el recibo a la Secretaria 12.- La Secretaria entrega la constancia de origen 13.- Se imprime la constancia solicitada en el reverso de la copia de la acta de nacimiento y se anexa junto con el recibo de pago, posteriormente se archiva en la carpeta correspondiente				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil			
COSTO	\$117	FUNDAMENTO JURÍDICO		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	NA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN.				
NA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando el Ciudadano no cumpla con todos los requisitos establecidos en la Ley Orgánica Municipal, no se podrá brindar el servicio			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento			Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. José Jaime Cuevas Castelán			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Venustiano Carranza		CALLE	Plaza Venustiano Carranza
COLONIA	CENTRO		COLONIA	CENTRO
C.P.	51440		C.P.	51440
LADA	TELÉFONOS		LADA	TELÉFONOS
724	6900775		724	6900775
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA			
DOMICILIO				
CALLE	NA		CALLE	NA
COLONIA	NA		COLONIA	NA
C.P.	NA		C.P.	NA
LADA	TELÉFONOS		LADA	TELEFONOS
NA	NA		NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué características debe tener la fotografía tamaño infantil solicitada para la constancia?			
RESPUESTA:	Reciente, de frente, con el rostro descubierto, en blanco y negro o color, impresa en papel mate (para que el sello de la Secretaría del Ayuntamiento sea legible sobre ella) y con fondo blanco.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Existe alguna restricción sobre el parentesco de los dos testigos que presentan identificación oficial?			
RESPUESTA:	No existe ninguna restricción.			

<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿Se le puede otorgar el documento a un menor de edad?</b>
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, claro siempre y cuando con autorización de los tutores
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	

ELABORÓ:  LIC. MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ BENÍTEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. JOSÉ JAIME CUEVAS CASTELÁN NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  15 / 02 / 2026.
---	--	--

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO